



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 066/2011

Bahía Blanca, 15 de marzo de 2011

VISTO:

La pertenencia de la Asignatura “Enfermería en Salud Colectiva II.” al Departamento de Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

Que la designación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

La recomendación realizada por la Coordinadora de la Carrera de Enfermería;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 9 de marzo

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la Asignatura “Enfermería en Salud Colectiva II.” a la Lic. Marcela Arzuaga (Legajo 12174).

Artículo 2º: La vigencia de la presente designación comprende desde el 1º de marzo hasta el 31 de julio de 2011.

Artículo 3º: Dicha erogación será financiada con los recursos propios derivados del Convenio de Becas para alumnos de la Lic. en Enfermería, suscripto oportunamente con el INSSJP, Centro de Costo 456.

Artículo 4º: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.